

12.7. Anexo Técnico



Anexo Técnico

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA CARGADORES DE BATERÍAS DE TROLEBUSES"
(REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: **25 de febrero de 2025**

Fecha de liberación: **26 de febrero de 2025**

Part. No.	Código/ Part. Presp.	Descripción	Unidad	Cantidad	Req.-Part.
1.	6321400 5661	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500KVA, CONEXIÓN RADIAL, 23KV/480 VCA PARA CARGADORES DE BATERÍAS DE TROLEBUS Características: Capacidad de 500 kVA Construido bajo norma NMX-J-285 Aprobados bajo la norma NMX-J-169 Con devanado tipo cobre-cobre. Núcleo de lámina de acero al silicio, de grano orientado Operación Radial Trifásico Conexión Primaria Delta y Secundaria Estrella Boquillas tipo pozo de 600 amperes Certificación de ANCE Voltaje 23KV-480/277V 60 Hz Clase ONAN Derivación +5, +2.5, -2.5 y -5 % voltaje nominal Altura de Operación 0-2300 mmnm Elevación de temperatura 65°C Pruebas de rutina que marca la norma NMX-J-285 de acuerdo a NMXJ-169	Pieza	1	12/1

Requerimientos Documentales para Valoración Técnica

Para todas las partidas:

- 1) El Participante deberá presentar en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su Representante Legal, una relación de las partidas ofertadas en la cual deberá indicar la marca, modelo, número de parte y/o referencia, características y en su caso la aplicación de los productos ofertados.
- 2) El Participante deberá presentar de forma impresa, para las partidas ofertadas, la información técnica emitida por el fabricante del producto ofertado, mediante la cual demuestre que dicho producto cumple con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, observando lo siguiente:
 - a) La información técnica (catálogos y/o fichas técnicas) deberá presentarse en original y/o copia y deberá ser emitida por el fabricante del producto ofertado.
 - b) En caso de que la información provenga de páginas de internet, deberá señalarse la dirección URL completa del sitio que contiene la información.
 - c) La transcripción simple de la información contenida en el presente Anexo Técnico no será considerada como Información Técnica para valoración.
 - d) La información referida deberá ser legible, estar claramente identificada con el número de partida conforme a la numeración establecida en el presente Anexo Técnico y presentarse en idioma español. Cuando la información se encuentre en un idioma diferente al español, esta deberá estar acompañada de la traducción simple de las características solicitadas en el presente Anexo Técnico.

S. de Ingeniería

F. ING.08

Página 1 de 2

W10.19.100.72\Compartida Inge\Subgerencia de Ingeniería\5-Anexos Finales 2025\02. Familia\Transformador para cargador de trolebus\A.T Transformador para Cargadores de Baterías de Trolebuses 1.0_2025.docx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SERVICIO DE
TRANSPORTES
ELÉCTRICOS

Anexo Técnico

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA CARGADORES DE BATERÍAS DE TROLEBUSES"
(REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: **25 de febrero de 2025**

Fecha de liberación: **26 de febrero de 2025**

Requerimientos Documentales para Valoración Técnica (Continuación)	
3)	El Participante deberá presentar escrito en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su representante legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que: a) La oferta presentada corresponde a productos nuevos. b) Los productos ofertados contarán con un periodo de garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, contado a partir de la fecha en que el producto sea recibido a satisfacción del STE. c) En caso de resultar adjudicado, entregará los productos contenidos en el empaque original del fabricante que garantice su manejo, transporte y almacenamiento, que estarán debidamente identificados de conformidad con la NOM-050-SCFI-2004 "Información Comercial-Etiquetado General de Productos", o en su caso, entregará copia del pedimento aduanal. d) Que conoce y acepta que el STE no aceptará productos cuyas características físicas establezcan dudas sobre su condición, de material nuevo.
4)	La omisión o discrepancia en cualquiera de los requerimientos solicitados en cada uno de los puntos anteriores, será motivo de incumplimiento técnico.

Elaboró

Revisó

Aprobó

Aprobó

Camilo Parra A.

Ing. María del Carmen
Parra Álvarez

Subgerencia de Ingeniería

Ing. Eduardo Rafael
Mujica Contreras

Subgerente de Ingeniería

Juan David Montaña
Cárdenas

Gerente de Ingeniería y
Tecnología

LAE Luis Fernando Flores
Madrigal

Gerente de Mantenimiento
de Trolebuses

S. de Ingeniería

F.ING.08

Página 2 de 2

W:\019.100.72\Compartida Inge\Subgerencia de Ingeniería\5.- Anexos finales 2025\02. Familia\Transformador para
cargador de trolebus\A.T Transformador para Cargadores de Baterías de Trolebuses 1.0_2025.docx